

ACUERDO N° 620.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Que con motivo de las **XXIII JORNADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO** que se realizaron los días 1, 2 y 3 de septiembre pasados en Caja de Los Trebejos en Potrero de los Funes, es necesario hacer un reconocimiento y agradecimiento a los funcionarios, personal judicial, pasantes y técnicos que prestaron su desinteresada colaboración.

El éxito de las Jornadas entre otros aspectos es merito de la organización y del desempeño del personal, situación que ha sido reconocida por los destacados asistentes al evento.

Por todo ello: **ACORDARON:** 1) Destacar la participación en las XXIII JORNADAS NACIONALES DE LA PROCURACION, del siguiente personal:

- CHACON MARIA GABRIELA-Defensoría de Menores N°2
- GARRO ZANGLA CLAUDIO – Defensoría de Menores N° 2
- AGUERO JOSÉ HIPÓLITO – Juzgado Laboral N° 2
- TORRES NANCY NATALIA – Juzgado de Familia N° 2.
- OJEDA LIDIA GRACIELA – Defensoría de Cámara.
- TORRES SILVINA NATALIA – Juzgado Civil N° 3.
- YOUNG PORCEL GASTON ANDRES – Secretaría de Informática.
- MUÑOZ ROBERTO – CIJ
- BARROZO OMAR – CIJ
- LUCERO BARZOLA SILVANA - Secretaría de Prensa
- VERA NATALIA ELIZABETH - CIJ
- CAMPOS LUIS HECTOR GABRIEL – Juzgado Sentencia
- IBAÑEZ RICARDO JAVIER – Juzgado Instrucción 2

- GOMEZ QUIROGA JUAN PABLO -Secretaría Informática
- HUARTE MANUEL-Secretaría Informática
- MORALES ADRIANA SOLEDAD -Fiscalía N° 3
- BALLADORE VALLECITO MARIA FLORENCIA Juzgado Civil N°4,
- PORTALUPPI MARIA LAURA - CIJ (pasante)

II) Otorgar 2 días de **Licencia Compensatoria** al personal administrativo que participó del evento y estuvo a cargo del Centro de Información Judicial.

III) Por Dirección de Personal procédase a agregar fotocopia certificada del presente acuerdo en el legajo personal de los mencionados precedentemente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

